



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE
TALLER DE INTERPRETACIÓN**

Murcia, 20 de septiembre de 2017



TITULACION: Graduado o Graduada en Música

ESPECIALIDAD: Composición, Dirección, Interpretación, Musicología y Pedagogía.

ITINERARIO: -

ASIGNATURA: Taller de Interpretación

Profesores: Javier Artaza Fano y Antonio Narejos Bernabéu

Coordinador/a de la asignatura: Antonio Narejos Bernabéu

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Materia de formación complementaria-optativa
Materia	Taller de Interpretación
Período de impartición	Curso completo
Nº Créditos	4
Nº horas por crédito	28
Actividades presenciales	2,5 h/semana (clases)
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Composición y Armonía

II.- Presentación

Conocer los sistemas compositivos de las principales etapas de la historia de la música Occidental desde el Gregoriano hasta nuestros días, se convierte en una necesidad académica y artística de vital importancia que allanará el camino de la comprensión y del entendimiento de la nueva partitura, en cualquiera de las disciplinas de estudio musical, en especial, en el análisis, interpretación y dirección musical. Es por ello que adquirir las adecuadas herramientas



de control con las que abrir la llave intuitiva del alumno desde el análisis y la interpretación y su rol en el escenario se erige en el objetivo principal de nuestra asignatura.

Conocer, identificar y aprender a distinguir mediante la escritura y los procesos auditivos los estilos históricos y los más recientes de nuestro patrimonio compositivo musical, tanto occidental como de otras culturas, se convierte en el punto de partida y la base que sustenta el estudio de la asignatura y su práctica performativa. La gran diversidad de tendencias, técnicas y características estéticas aparecidas a lo largo de la historia de la música, hace que cada obra genere su propio análisis armónico, formal y estético, además de su propia estrategia de estudio para la interpretación en individual o en grupo. De esta manera, la asignatura se sustenta desde el principio de intuición analítica del alumno con la finalidad de poder alcanzar a manejar, de manera independiente, cada uno de los parámetros de la música y sus relaciones estructurales en la partitura con la finalidad de obtener en la sala de concierto la garantía suficiente con la que afrontar el momento de la performance.

Lógicamente, para llevar a cabo el desarrollo de estos aspectos básicos, teniendo en cuenta la profunda reforma que suponen en lo estrictamente académico, es necesaria una importante renovación en los aspectos formales relativos a su aplicación y desarrollo. Y dentro de este contexto podemos situar la asignatura de Taller de Interpretación como una disciplina presente en todas las especialidades y en torno al que se articula el área de asignaturas teórico-prácticas.

Por otra parte, el largo y prolongado proceso de formación del intérprete impide en la mayoría de ocasiones que pueda elaborar, con cierta profundidad, un programa de concierto, como solista o en formación instrumental, cuyo contenido aborde la música de vanguardia. Es por tanto que esta asignatura pretende completar la formación individual y colectiva mediante el análisis y la interpretación de los nuevos lenguajes musicales que han surgido a lo largo del S. XX y XXI, así como de aquellos que puedan ir apareciendo en nuestro espacio geográfico y muy especialmente desde el aula de composición de nuestro centro. Es así como el alumno completaría su formación académica y creativa haciendo uso de esta asignatura como la herramienta de interpretación de sus obras, este hecho le permitirá poder escuchar su trabajo de clase y así lograr aprender de su posterior autoanálisis auditivo y de su autoevaluación evolutiva.

A su vez, con una asignatura de Taller de Interpretación, el conservatorio de música asegura el estudio e investigación de distintas estéticas y estilos musicales en estado vivo y creciente, de tal manera que su implantación supone la actualización del día a día de la creación artístico musical.



III. Marco Normativo

La enseñanza de la asignatura Análisis de la Música Contemporánea se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución 472 de 19 de noviembre de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del Plan de Estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música para el curso 2010-2011, (BORM de 12 de enero de 2011, p. 1405).
- Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula, para la Región de Murcia, la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, así como la admisión y matriculación del alumnado en el Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" para el año académico 2012-2013 (BORM de 23 de mayo de 2011, p. 23893).
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079).



IV. Competencias y Perfil Profesional

4.1. Competencias transversales

CT2.	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3.	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6.	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT15.	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2. Competencias generales

CG1.	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2.	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG4.	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5.	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG10.	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG13.	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14.	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG18.	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG21.	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22.	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG24.	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG26.	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.



4.3. Competencias específicas de Taller de Interpretación.

CEC1.	Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
CEC2.	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CEC3.	Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
CEC5.	Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
CEC6.	Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
CEC9.	Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
CEC11.	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.



V. Contenidos

5.1. Temario de la asignatura

Bloque temático	Contenidos	Apartados
I. Contextos Históricos	1. Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, lenguajes de transición al siglo XX y Vanguardias del siglo XX	<ul style="list-style-type: none">- Herencia musical en cada etapa musical.- La transición en el arte.- La independencia del arte.- Los Nacionalismos y el radicalismo.- El periodo entre guerras.
II. Renacimiento	2. Música instrumental y Vocal.	<ul style="list-style-type: none">- La elección de la partitura- La reorquestación adaptada a las necesidades del aula.- Acondicionamiento estético en la interpretación.- La dirección estilística en el renacimiento.
III. El Barroco	3. La evolución del bajo continuo: la música del contrapunto.	<ul style="list-style-type: none">- La elección de la partitura- La reorquestación adaptada a las necesidades del aula.- Acondicionamiento estético en la interpretación.- La dirección estilística en el barroco.
IV. El Clasicismo	4. La música motívica y absoluta.	<ul style="list-style-type: none">- La elección de la partitura- La reorquestación adaptada a las necesidades del aula.- Acondicionamiento estético en la interpretación.- La dirección estilística en el clasicismo.
V. El Romanticismo	5. La música programática: la frase asociada al texto.	<ul style="list-style-type: none">- La elección de la partitura- La reorquestación adaptada a las necesidades del aula.- Acondicionamiento estético en la interpretación.- La dirección estilística en el romanticismo.
VI. Lenguajes de Transición al siglo XX	6. El Impresionismo y el Expresionismo: Los nacionalismos no románticos y los lenguajes independientes.	<ul style="list-style-type: none">- La elección de la partitura- La reorquestación adaptada a las necesidades del aula.- Acondicionamiento estético en la interpretación.- La dirección estilística de este periodo de transición.
VII. El Siglo XX	7. El pluralismo estético: desde la tonalidad a la atonalidad; dodecafonismo, serialismo; la aleatoriedad y la indeterminación. Nuevas fuentes tímbricas: la electroacústica.	<ul style="list-style-type: none">- La elección de la partitura- La reorquestación adaptada a las necesidades del aula.- Acondicionamiento estético en la interpretación.- La dirección estilística de este periodo de transición.



5.2. Actividades obligatorias evaluables:

Al ser esta asignatura de carácter eminentemente práctico, los ejercicios y actividades que se llevarán a cabo en cada clase se considerarán necesarios para que el alumno adquiera las competencias en esta materia. Resulta, por tanto, de la mayor importancia la asistencia regular a las clases.

Los ejercicios de análisis, auditivos e interpretativos realizados en clase son expuestos en voz alta por uno o varios alumnos y corregidos públicamente por el profesor (autoevaluación).

No obstante, los exámenes parciales y finales del curso se constituyen como las únicas actividades obligatorias y evaluables. Estos exámenes pueden ser realizados en torno a la interpretación y a la puesta en escena si así lo considerase el profesor de la asignatura junto con el departamento de la misma.

5.3. Actividades no evaluables:

- Asistencia a conciertos de música, comentados.
- Participación en cursos o sesiones colectivas relacionadas con la materia e impartidos por otros profesores organizados dentro y fuera del centro.
- Asistencia a charlas y conferencias sobre estilos de música y su interpretación.
- Participación en recitales y audiciones referentes a la materia tratada en la asignatura.
- Visitas a exposiciones de otras disciplinas artísticas relacionadas con la materia y de carácter formativo.



VI. Tiempo de trabajo

Cada curso de Análisis de la Música Contemporánea otorga 4 créditos ECTS. Cada uno de estos créditos equivale a 28 horas de trabajo, en total suman:

Clases	70 horas
Realización de pruebas	8 horas
Trabajo autónomo	44 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	112 horas

VII. Metodología y plan de trabajo

7.1. Metodología

La metodología que se llevará a cabo en el aula es fundamentalmente activa.

El análisis de la música a partir del s.XX implica una serie de complejidades formales, armónicas y estéticas que imposibilita un método de trabajo preestablecido. Es por ello que en clase se trabajará un sistema analítico en cada momento adaptado a la partitura tomando como punto de partida los parámetros fundamentales de la música. Este procedimiento nos permite estudiar cada uno de ellos por separado y a su vez nos ofrece la posibilidad de relacionarlos unos con otros. Para ello realizaremos las siguientes actividades en la clase:

- Contextualización de la partitura.
- Visualización y organización espacial de la partitura.
- Reconocimiento y análisis de los parámetros que intervienen en la composición.
- Interpretación de cada uno de los parámetros y su relación con los demás.
- Audición de la partitura y estructuración interna según lo estudiado.
- Valoración de los elementos estéticos compositivos incluidos en la creación musical.
- Interpretación de la obra en la sala de concierto; la puesta en escena.



7.2. Plan de trabajo

Se realizarán catorce sesiones por cuatrimestre. Doce dedicadas a impartir la materia, preparar las partituras, comentarios a las mismas y ensayos. Dos de ellas estarán destinadas a exposición e interpretación de los trabajos.

7.2.1. Clases Prácticas

1ª y 2ª Sesión 1er.cuatr.	Contextos Históricos: Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, lenguajes de transición al siglo XX y Vanguardias del siglo XX. - Herencia musical en cada etapa musical. - La transición en el arte. - La independencia del arte. - Los Nacionalismos y el radicalismo. - El periodo entre guerras.
3ª, 4ª y 5ª Sesión 1er.cuatr.	Renacimiento: Música instrumental y Vocal. - La elección de la partitura - La reorquestación adaptada a las necesidades del aula. - Acondicionamiento estético en la interpretación. - La dirección estilística en el renacimiento.
6ª, 7ª y 8ª Sesión 1er.cuatr.	El Barroco: La evolución del bajo continuo: la música del contrapunto. - La elección de la partitura - La reorquestación adaptada a las necesidades del aula. - Acondicionamiento estético en la interpretación. - La dirección estilística en el barroco.
9ª, 10ª y 11ª Sesión 1er.cuatr.	El Clasicismo: La música motívica y absoluta. - La elección de la partitura - La reorquestación adaptada a las necesidades del aula. - Acondicionamiento estético en la interpretación. - La dirección estilística en el clasicismo.
12ª, 13ª y 14ª Sesión 1er.cuatr..	Exposición oral de trabajos propuestos en clase relacionados con la materia impartida a lo largo de las doce sesiones anteriores. Recuperación o desarrollo de alguna de las materias realizadas a lo largo de las sesiones anteriores.
Sesión de Evaluación	Realización de exámenes del primer cuatrimestre.
1ª, 2ª y 3ª Sesión. cuatrim.2º	El Romanticismo: La música programática: la frase asociada al texto. - La elección de la partitura - La reorquestación adaptada a las necesidades del aula. - Acondicionamiento estético en la interpretación. - La dirección estilística en el romanticismo.
4ª, 5ª, 6ª y 7ª Sesión. cuatrim.2º.	Lenguajes de Transición al siglo XX: El Impresionismo y el Expresionismo: Los nacionalismos no románticos y los lenguajes independientes. - La elección de la partitura - La reorquestación adaptada a las necesidades del aula. - Acondicionamiento estético en la interpretación. - La dirección estilística en cada uno de los lenguajes de transición trabajados.
8ª, 9ª 10ª, 11ª y 12ª Sesión. cuatrim.2º	El Siglo XX: El pluralismo estético: desde la tonalidad a la atonalidad; dodecafonismo, serialismo; la aleatoriedad y la indeterminación. Nuevas fuentes tímbricas: la electroacústica. - La elección de la partitura - La reorquestación adaptada a las necesidades del aula. - Acondicionamiento estético en la interpretación. - La dirección estilística en cada uno de los lenguajes del siglo XX tratados.



13ª y 14ª Sesión cuatrim.2º	Exposición oral de trabajos propuestos en clase relacionados con la materia impartida a lo largo de las doce sesiones anteriores. Recuperación o desarrollo de alguna de las materias realizadas a lo largo de las sesiones anteriores.
Sesión de Evaluación	Realización de exámenes del segundo cuatrimestre.

7.2.1. Pruebas de examen

Sesión 1ª a 12ª cuatrim.1º	Los referidos para el 1er. cuatrimestre
Sesión 1ª a 12ª cuatrim.2º	Los referidos para el 2º cuatrimestre



VIII. Métodos de evaluación

En el marco del EEES el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, la asistencia a clase es obligatoria. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia al 20% de las clases.

La prueba de examen que se realiza al finalizar cada cuatrimestre consta de los siguientes apartados, ponderados como se especifica:

1. **Organización formal de la partitura:** distribución temporal y espacial: **20%**
2. **Interpretación de la partitura:** **30%**.
3. **Dirección de la partitura:** **30%**
4. **Exposición de trabajos y correcta presentación:** **20%**

Por el tipo de materia que se trabaja en esta asignatura, los contenidos del primer cuatrimestre necesariamente van a continuar formando parte del segundo. Por esta razón, los contenidos sobre los que versará la prueba del segundo cuatrimestre serán los de todo el curso (los contenidos del segundo cuatrimestre se *acumulan* a los del primero).

La calificación final de la asignatura vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los dos exámenes cuatrimestrales.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5.

Quienes, por exceso de faltas de asistencia, pierdan el derecho a evaluación continua tendrán la opción de presentarse a un examen final, que comprenderá la totalidad de la materia del curso. **Previamente al examen, el alumno deberá entregar correctamente presentado y acabado los trabajos que se le hayan designado en clase, siendo esta condición fundamental para tener derecho a presentarse a esta prueba.** Este examen constará de los mismos apartados que se citan arriba, que serán calificados con la ponderación igualmente indicada.

En el mes de septiembre se celebrarán exámenes para aquellos alumnos que no superaron la asignatura en el mes de junio. Estos exámenes serán únicos y abarcarán la totalidad de contenidos del curso. **Previamente al examen, el alumno deberá entregar correctamente presentado y acabado los trabajos que se le hayan designado en clase, siendo esta condición fundamental para tener derecho a presentarse a esta convocatoria.**



IX. Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de la asignatura

- Falk, J. *Técnica de la Música Atonal*, Alphonse Leduc, París, 1959.
- Grabner, H. *Teoría general de la Música*, Akal Música, Madrid, 2001.
- Lester, J. *Enfoques Analíticos de la Música del Siglo XX*, Akal Música, Madrid, 2005.
- Perle, G. *Composición Serial y Atonalidad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1990.
- Morgan, R. P. *La Música del Siglo XX*, Akal Música, Madrid, 1994.
- Salvetti, G. "El Siglo XX", primera parte, en: *Historia de la Música*, Turner Música, Madrid, 1986.
- Messiaen, O. *Técnica de mi Lenguaje Musical*, Alphonse Leduc, París.
- Messiaen, O. *Mode de valeurs et d'intensité*, Durand, París.
- Reti, Rudolfph. "Tonalidad, Atonalidad, Pantonalidad", Rialp, Madrid, 1965.
- Antokoletz, E. *La Música de Béla Bartók. Un estudio de la tonalidad y la progresión en la música del siglo XX*, Idea Música, Barcelona, 2006.
- Lendvai, E. *Béla Bartók. Un análisis de su música*. Idea Música, Barcelona, 2003.

Bibliografía Complementaria

- Adler, S. *El Estudio de la Orquestación*, Idea Books, Barcelona, 2006.
- Aulestia, G. *Técnicas Compositivas del Siglo XX, tomo I y II*, Alpuerto, Madrid, 1998 y 2004.
- Boulez, P. *Puntos de referencia*, Gedisa, Barcelona, 2001.
- Charles, A. *Instrumentación y Orquestación Clásica y Contemporánea, vol. 2*, Rivera Mota, Valencia, 2005.
- Cooper, G. y Meyer, L. B. *Estructura Rítmica de la Música*, Idea Books, Barcelona, 2000.
- Dibelius, U. *La Música Contemporánea a partir de 1945*, Akal Música, Madrid, 2004.
- *Diccionario Harvard de la Música*, Akal, Madrid, 2005.
- Persichetti, V. *Armonía del Siglo XX*, Real musical, Madrid, 2004.
- Charles, A. *Dodecafonismo y Serialismo en España*, Rivera Mota, Valencia, 2005.



X. Profesorado

Nombre y apellidos	Antonio Narejos Bernabéu
Horario de tutorías académicas	Según el horario publicado
Correo electrónico	narejos@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Piano
Categoría	Profesores de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Profesor Superior Música. Doctor por la Universidad de Murcia